

Suscripciones
Gerona: mes 1'00 pta. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pta.
América; trimestre 6 pesetas oro, año 6.
Francia; trimestre 6 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'35 id.
Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pta.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 6 pe-
setas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes á festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 823

Gerona 3 Octubre de 1889.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Estado no debe desatender el servicio de la Instrucción pública.

La alta misión civilizadora de la enseñanza, la influencia que ejerce sobre todo en las generaciones nacientes, obliga á todos los Gobiernos que comprendan sus ineludibles deberes y atiendan con solicitud al interés de la patria, á mirar con predilección ese importante servicio.

En España todos los partidos han dedicado á este asunto un particular interés pero con criterios muy diversos, según la política imperante, y muy especialmente según las ideas y compromisos de los que en cada época estuvieron al frente de la Instrucción pública, imprimiendo á esta en muchas ocasiones el sello de su personalidad.

De los ministros de Fomento que ha habido en los últimos 30 años, ni uno solo ha dejado de poner mano en la instrucción, ya sobre el modo y forma de darse la enseñanza en general, ya sobre los exámenes, ya sobre una enseñanza ó facultad determinada, ya en fin sobre los puntos que más interesaba á cada cual. El resultado de todo es que existe un sinnúmero de disposiciones contradictorias sobre las diversas materias y extremos que abraza la instrucción, en términos que no hay persona, por muy versada que sea en estos asuntos, capaz de decir cual es la legislación vigente sobre un punto determinado del ramo de que tratamos; ni cual es la parte en vigor del único trabajo serio que existe sobre instrucción pública, la ley del señor Moyano.

Muchas han sido las dificultades con que han luchado los ministros de Fomento, cualquiera que fuera su procedencia política, desde el momento que han presentado á las Cortes un proyecto de ley sobre instrucción; dificultades, que concluían por hacerse invencibles y que han dado por único resultado relegar á aquellos al olvido. La causa es bien sencilla por cierto: dichos proyectos, hijos de personalidades muy respetables en verdad, reflejaban siempre las ideas de escuelas determinadas, que no podían llenar las aspiraciones de los partidarios de las demás, dando cierta influencia sobre la instrucción á unos elementos con perjuicio de otros y no satisfaciendo á nadie por consiguiente.

El remedio á estos males se encuentra en la libertad de enseñanza bien entendida, en donde tienen cabida todas las escuelas y todas las ideas; solo ella puede armonizar esas encontradas aspiraciones, y solo una ley basada en ella puede salir á flote en ese revuelto y tumultuoso mar de la política; pero entiéndase bien la libertad de enseñanza, no la anarquía, que reinó en este ramo durante cierto período, en que hubo varios ejemplares de alumnos que cursaron y aprobaron en un solo curso académi-

co todas las asignaturas de la segunda enseñanza y de alguna facultad en establecimientos libres, sin que los catedráticos delegados para verificar los ejercicios de grados, pudieran oponerse á tales abusos, por la presión que de toda especie se ejerció sobre estos funcionarios.

Más la necesidad de la libertad de enseñanza resultará de una manera mas marcada, examinando el estado actual de la instrucción y los frutos que produce.

Las universidades dan en cada curso académico un respetable contingente de Licenciados en las diversas facultades; licenciados que, si no quieren ó no pueden continuar viviendo á expensas de sus familias, se ven reducidos la mayor parte de las veces á una situación bien triste. La inmensa mayoría de ellos tienen que buscar su subsistencia fuera de la profesión, á cuyo estudio dedicaran la mas hermosa parte de su vida: unos dirigen sus pasos á la revuelta política á aumentar el número de los que en ella se agitan, contribuyendo á que esta agitación no se calme jamás: otros no ven en su título mas que un medio de conseguir un empleo en la Administración, que aunque de escaso sueldo, les proporcione en la sociedad la posición que el título no puede darles, por falta de aptitud para desempeñar con provecho propio y de la sociedad la profesión á que aquel les da derecho; y no se diga que el cuadro está muy recargado de sombras, porque todos los días se están viendo Licenciados en las diferentes facultades, entre los pretendientes á destinos de mil pesetas: otros finalmente, y son los menos, dirigen su actividad á diferentes negocios ó industrias que les legaron sus padres.

Lejos de nuestro ánimo censurar á los que tal hacen, porque es una consecuencia del poco fruto que sacaron de sus estudios, y que les obliga á abandonar una profesión con la que no llegan á poder satisfacer las mas apremiantes necesidades de la vida; y como fueron muchas las que se crearon durante su carrera, y como se necesita no menos virtud, para desecharlas y emprender otra vida muy contraria á sus hábitos é inclinaciones, no censuramos, repetimos, su conducta por mas que lamentamos sus tristes efectos, pues la causa principal de todo esto se encuentra en la mala organización de la enseñanza y profesorado, y en la lenidad de los exámenes, lenidad que subsistirá siempre, mientras no se reformen los tribunales.

Organícese la enseñanza de modo que sea una verdad, estimulando á los profesores para perfeccionar la ciencia y los métodos de enseñanza, colocándolos en condiciones de que su actividad no tome rumbos distintos, y reformense los tribunales y forma de exámenes de modo que no sean una vana fórmula, y se habrá dado el primero y mas acertado paso

en el camino de la regeneración de la enseñanza.

EL ABONO VERDE

COMO SUPLETORIO DEL ESTIÉRCOL

En lo poco que he visto, aunque he visto bastante para haceme cargo del estado de la Agricultura en general, he observado que los varios cultivos que afectan á una explotación se resienten notablemente por deficiencia del factor principal que los determina, por la fertilidad del suelo, en la proporción requerida.

Si alguien lo duda, gire una visita por cualquiera comarca, ó mejor por heredades ó cortijos, y se persuadirá de mi aserto.

La causa de esta deficiencia consiste en que todavía no se saben aprovechar todos los recursos de que el agricultor dispone dentro de su misma explotación, ó del medio en que se mueve y ejerce su industria.

Nadie cuenta, por lo regular, con otro elemento para abonar sus tierras, que el estiércol que produce con su ganado, y si alguno lo obtiene en cantidad bastante para las exigencias de sus cultivos, que es raro, no lo distribuye en el modo conveniente, por cuanto las fincas lejanas no lo reciben mas que cuando en las otras no queda espacio donde colocarlo.

Así es que en las comarcas donde la propiedad se halla muy dividida, los olivares y viñedos, que suelen estar distantes, son los mas desatendidos, y por lo tanto expuestos, como desgraciadamente acontece, á dar poco fruto y en años alternados.

Para atender en un todo á los cultivos, bajo el punto de vista que motiva este escrito, tanto los que cuentan con el estiércol suficiente, pero que por el coste de acarreo ó otras causas dejan pobres de él á las fincas lejanas, como los que de él carecen, deben fijar su atención y persuadirse que en sus manos tienen el medio de proveer á las necesidades de todos y cada uno de sus cultivos, y que de no practicarlo, conspiran contra su prosperidad, labrando su ruina.

Este medio consiste en hacer uso del abono verde, que si bien no es nuevo y hasta es de todos conocido, de pocos es apreciado en su justo valor; circunstancia por la cual me permitiré ponerlo de relieve, bajo el punto de vista teórico y práctico, á fin de que los agricultores puedan sacar de él todas las ventajas que su aplicación atinada reporta.

Una cosecha de leguminosas, arvejas, trébol ú otras, que en esto consiste el abono verde, enterrada en flor, equivale á una abundante estercoladura, con dos de los principales elementos que ésta contiene, sin los cuales es imposible prosperar planta alguna: el humus y el ázoe.

El primero por la putrefacción que experimenta en el seno de la tierra, transformándose en humus la parte leñosa ó fibrosa, ya que aquel no es mas que la madera podrida soluble,

y el segundo porque forma parte de su constitución, procediendo en su mayoría de la atmósfera, de donde lo absorben las leguminosas por sus órganos foliáceos, y demás, según teorías modernas, por el que suministran las bacterias existentes en las nudosidades radiculares de dichas plantas.

Una tierra sin humus es una tierra pobre.

Una tierra de humus abundante es una tierra rica.

En la mano, pues, tiene todo agricultor el transformar sus tierras, es decir, hacerlas fértiles, por desmedradas que sean.

No hay planta que pueda, como he dicho, prescindir del humus, hasta el punto que teniendo al alcance de sus raíces todos los demás cuerpos que constituyen su sér ó integran su organismo, no puede prosperar, por cuanto el humus tiene la misión de construir su esqueleto, no siendo á los demás posible sustituirlo.

Esto, que la ciencia ha puesto de relieve, la práctica lo ha sancionado mil veces, según se desprende de hechos bien comprobados, de los que solo citaré uno que por sí basta para convencer á cualquiera que abrigue alguna duda.

Todos cuantos al cultivo de la ciencia agraria se dedican, y muchos de los que la tierra labran, recuerdan las famosas experiencias del Campo de Vincennes (Francia), por iniciativa y bajo la inmediata dirección del célebre autor de *Los abonos químicos*, M. Jorge Ville; después de grandes cosechas obtenidas con sus abonos, sabiamente combinados en relaciones previamente establecidas, se vió precisado á devolver á la tierra, por medio de estercoladuras abundantes, el humus que, como repuesto de anteriores abonos vegetales, habia consumido.

En cuanto al contingente de ázoe, indispensable á la cosecha que siga al abono verde, no hay por qué echarlo de menos, toda vez que, como hemos visto, las leguminosas enterradas lo suministran en exceso; para corroborarlo bastaria comparar el que se contiene en una cosecha cereal y el de otra de leguminosas, apuntando los datos suministrados por escrupulosos analistas, y que cualquiera puede consultar en los libros que de estas materias tratan.

No vaya á creerse que son las leguminosas las únicas que sirven al objeto que venimos discutiendo; tambien sirven admirablemente los cereales, sobre todo el centeno, que por sus largos tallos suministra una cantidad notable de humus, aunque no tanto ázoe como las primeras.

Si se justifica la bondad del abono verde en lo que vá dicho, por ser fuente abundosa de humus y ázoe, se recomienda tambien por su sencillez y baratura, pues ningun otro abono, á este respecto, lo alcanza.

Una labor de siembra, otra de vuelta para enterrar la cosecha y el coste de semilla: hé ahí todo el importe de

esta sencillísima operación, sin gastos de transporte y acarreo.

No obstante, para que el abono verde sea completo y responda á los fines que de él se esperan, es indispensable dar al suelo la cantidad de substancias inorgánicas que requiere la cosecha venidera y que aquel no puede suministrarle. Los que se contienen en su organismo proceden exclusivamente de la tierra en que ha crecido y desarrollado, y como se comprende, á la vuelta de algunos años, por esta causa, quedaría ésta pobre.

A este fin debe enterrarse al hacer la siembra de la cosecha que se pretenda beneficiar, el elemento inorgánico.

Me figuro que con esa breve explicación queda comprobada la bondad del abono verde, y su importancia como suplemento del estiércol, cuando éste es deficiente, y sobre todo para las fincas lejanas, olivares ó viñedos. Si alguno viera, como yo he visto, olivares, viñedos y campos de cereales en pujanza suma por la acción del abono verde, como si se hubiesen juntado los determinantes de una vegetación lujosa, no dejaría de hacer uso de él, por lo menos en aquellas fincas que dejan desatendidas por ser lejanas, ó por carecer de estiércol ó de cosa que lo sustituya.

José Vergés y Almar.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 30 Septiembre de 1889.

Los federales que acaudilla el señor Pi y Margall se reunieron anoche para conmemorar la fecha de 29 de Septiembre de 1868.

El acto fué entusiasta y lleno de recuerdos de aquella fecha memorable; pero lo más importante fué sin duda alguna el discurso del jefe de dicha agrupación política, aunque, aparte de la historia que hizo del período revolucionario, solo se ocupó de anatematizar las disidencias y aconsejar la más estrecha unión entre los componentes de su partido.

Los demás oradores anduvieron cada cual por su lado, defendiendo unos ciertas teorías que se contradecían en boca de otros.

Con este motivo se ha discutido bastante acerca del ensayo de república que se hizo en España, advirtiendo los enemigos de esta forma de gobierno que el fracaso de las fracciones republicanas en las esferas del poder, les ha incapacitado para aspirar á un nuevo triunfo de sus ideales, cuando el desbarajuste y la confusión fueron las notas dominantes de aquel período.

La gente más imparcial y desapasionada, hace observar en esta ocasión como en otras anteriores, que lo mismo á los republicanos todos que á los revolucionarios de Septiembre de 1868 alcanza una censura ante el tribunal de la opinión. La de no haberse preocupado lo bastante por el problema de la instrucción del pueblo, pues acaso de esta suerte no se hubiesen registrado días nefastos en nuestra patria durante aquel período de perturbaciones.

Desdichadamente se está dando ahora un espectáculo lastimoso entre algunos periódicos de esta corte.

Los unos inspirándose en un sentido de patriotismo exagerado; los otros, si ha de creerse á los adversarios, llevados de espíritu mercantil ó de otra clase de miras, han ofrecido á la opinión pública la exhibición de miserias y un lenguaje que debía proscribirse de las columnas de un periódico, ya que es el encargado de llevar la cultura y las luces de la civilización á los últimos rincones del país en que se escribe.

La opinión entera pide que se arran-

que la máscara al que convierta la pluma en instrumento de punibles pasiones, si es que alguno marcha por ese camino, pero que no se estampe en las columnas de un periódico el lenguaje que solo emplea la voz del pueblo en sus arranques de cólera.

En la rica habla de Cervantes hay frases cultas y escogidas que pueden echar por tierra las reputaciones mal adquiridas y el ingenio de los vividores que se encubren con una careta.

La prensa donde se depuran los vicios de la sociedad, donde se dá la voz de alerta contra todo género de desmanes, rechaza indignada todo aquello que contra su prestigio atente.

Por esto se ha clamado muchas veces porque se forme en su seno algo que anatematice á aquel que ponga á contribución medios bastardos para medrar, introducir el desorden y desnaturalizar esta institución, lo mismo en el orden social que en el político.

Ojalá sirva lo ocurrido para acometer esta empresa, y establecer por lo ménos en el ánimo de la opinión la divisoria clara y definida entre el periodista que muere pobre y oscuro despues de dejar su inteligencia y los mejores años de su vida en las columnas del periódico, y los que van guiados por bastardos instintos á esta institución.

Ha causado la más halagüeña impresión en todos los ánimos el término de las cuestiones de Marruecos con la libertad de los cautivados en Alhucemas, y que muy en breve saludarán á sus familias en Málaga.

Con esto, pues, ha quedado reducida á la nada la campaña de esos periódicos animados de un ardimiento de conquista, solo propio del legendario heroe de Cervantes.

No se sabe aun si quedarán las cosas en tal estado ó si se abrirá algun expediente acerca del supuesto contrabando de armas.

La sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento para aprobar las rectificaciones del censo, ha demostrado la apatía del cuerpo electoral, pues solo se han registrado unos 850 inclusiones, mientras pasan de 12.300 los electores que no han sido incluidos aunque parece tienen derecho para figurar en el censo.

Triste es que se hagan estas revelaciones. Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 29 de Septiembre

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez municipal de Entremo.

FOMENTO.—Reales decretos aprobando los presupuestos reformados de los trozos primero y segundo de la carretera de Almodóvar del Pinar á la estación de Roda, y del primero de la carretera de Cuenca á Alcazar de San Juan.

Otros aprobando el presupuesto adicional para el ensanche del firme en la Sección primera de la carretera de Málaga á Almería, y el reformado del trozo segundo de la primera Sección de la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga.

GUERRA.—Circular disponiendo el licenciamiento de los individuos del reemplazo de 1881.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo se anuncie nueva subasta para la adquisición de los libros necesarios para los Registros de la propiedad de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Otra declarando jubilado á D. Maximino Jarque, oficial tercero, en comisión, cesante de la Administración de Hacienda y Aduana de Santiago de Cuba.

Real decreto dictando disposiciones para encaminar la emigración de españoles hacia la isla de Cuba.

HACIENDA.—Real orden habilitando el punto de San Buñola, término de Balañúcar, en la isla de Mallorca, para el embarque de leña con documentación de la Aduana de Soller.

Otra estableciendo una Aduana de tercera clase en el puerto de Finisterre.

Gaceta del día 30 de Septiembre.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Negrera.

Otro decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Allariz.

FOMENTO.—Reales decretos aprobatorios de varios presupuestos adicionales á las obras de las carreteras de Candé á El Polo, en la provincia de Teruel; de Balaguer á Tárrega, en la de Lérida; de Cádiz á Málaga, en la de este nombre, y de Saja á Reinosa, en la de Santander.

Real orden autorizando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Linares á Almería, hecha por el Banco general de Madrid á la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la negativa de la sucursal del Banco de España en Cuenca, para retener á disposición del Tesoro los intereses de las inscripciones de la Deuda pertenecientes á los Ayuntamientos deudores á la Hacienda.

Otra revocando un fallo de la Junta arbitral de Barcelona, confirmatorio de un aforo y recargo de impuesto á 500 kilogramos de sangre de buey desecada.

ULTRAMAR.—Real orden declarando jubilando á D. Maximiano Jarque, oficial tercero de la Aduana de Santiago de Cuba.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas sobre inmovilidad en la carrera judicial.

NOTICIAS Y AVISOS

Desde que se crearon las Subalternas de Hacienda, todas las de esta provincia habian ingresado mensualmente con absoluta regularidad lo en ellas recaudado por todos conceptos.

Para la obtención de cuentas é ingreso de fondos de aquellas Administraciones, no se habian necesitado esitaciones ni apercibimientos, hasta que en el mes de Septiembre último, no habiendo remitido la de Santa Coloma de Farnés el día 26, como de costumbre, las cuentas del Timbre, y si únicamente las del Tesoro, el señor Delegado reclamó aquellas con urgencia.

El día 28 no habian llegado aun, y atendiendo á que el siguiente era festivo y urgía tener en la Delegación aquellos datos para ultimar las cuentas generales, dispuso dicho señor Delegado que un oficial pasase á recogerlas. Este se presentó en Santa Coloma encontrando allí las cuentas ultimadas y dispuestas para ser remitidas, pero no al Administrador que le dijeron habia venido á esta capital con el fin de ingresar. Asi lo notificó á su Jefe que esperó inutilmente hasta última hora del día 30 la presentación de aquel Administrador ó el ingreso al menos de lo recaudado en la Subalterna de Santa Coloma, y como éste no realizase, dió cuenta inmediatamente por telégrafo al Ministro del ramo mandando instruir expediente en averiguación de los hechos.

Hasta ahora nada se sabe del paradero de la cantidad ni del Adminis-

trador. Ayer salió para Santa Coloma el Jefe de la Sección de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda, con el objeto de continuar el expediente que se instruye.

Se dice que en la Subalterna referida no se nota la falta de efectos timbrados y si solo la de la suma en metálico que debia ingresarse y que asciende á unas 13.000 pesetas.

Nos dice un suscriptor de Breda que, apesar de las quejas de la prensa, continua en aquella villa el mal servicio de Correos; que se extravían pliegos con mucha frecuencia, y que la mayoría de los vecinos antes que entregar al peatón su correspondencia, prefieren llevarla á la estación para dársela en propia mano al ambulante del tren ó le dán al ordinario el encargo, previo pago de 5 céntimos, de que la lleve y de á dicho ambulante, ¿No se corregirán tan graves faltas? ¿Ignora el señor Administrador principal, añade el suscriptor referido, que el intruso cartero de Breda desempeña su cargo con detrimento del buen servicio de correos y lastimando sagrados intereses del vecindario?

Cansados estamos de producir quejas sin resultado alguno, continua diciéndonos, y hora es ya de que cese tan anormal estado de cosas.

En la caja de instrucción pública de esta provincia ha ingresado por el concepto de atrasos correspondientes al ejercicio económico de 1888-89 la cantidad de 20.708'80 pesetas, que con las 7.164'25 pesetas ingresadas de los ejercicios anteriores, hacen un total de 27.873'05 pesetas, que será en estos dias entregadas á los profesores á quienes corresponda.

Nuestro corresponsal de Breda nos participa que el domingo próximo se celebrarán en la escuela pública de dicha villa, dirigida por el Maestro de 1.ª enseñanza D. Luis Ibero, exámenes generales que prometen verse muy concurridos, dominando la convicción de que tanto los padres de los alumnos como el público que asista á presenciarlos quedarán altamente satisfechos del resultado.

Amenizará el acto la reputada orquesta La Catalana, de Granollers, y aprovechando la estancia de esta en la población tendrá lugar por la noche un espléndido baile en el bonito salón de D. José Pons.

Se dice que el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, trata de organizar sucursales en cada una de las capitales de España.

Trabajando el domingo último en el Teatro del Colegio Vilaret, de Cassá de la Selva, la esposa del artista dramático señor Molgosa, cayó al foso del escenario con tan mala fortuna que se fracturó el pié derecho, teniendo por este incidente que suspenderse la función y ser conducida aquella señora á la fonda, en donde continua bastante grave.

Deseamos el pronto restablecimiento de tan apreciable actriz.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de La Escala, D. Celestino Vidonde que lo era de la de Echarlar.

Ha sido nombrado en comisión para las reparaciones de la línea telegráfica de Puigcerdá, el jefe de estación D. Narciso Monserrat.

Para el día 13 del corriente se prepara una romería al Santuario de Ntra. Sra. del Far, en conmemoración del XIII centenario de la implantación de la Unidad Católica en España.

—Por desgracia se ha confirmado la noticia que dimos hace pocos días de haber sido cogido por el tranvía de Plasá á Palamós el maestro de Instrucción pública de San Antonio de Calonge, D. Sebastian de Escofet.

Este infortunado y joven maestro ha fallecido en Palafrugell á consecuencia de la fractura del muslo que sufrió por aquel incidente. D. E. P.

—La *Voz Manresana* dá cuenta de un fenómeno raro y curioso acaecido en las afueras de aquella ciudad. El día 21 de Septiembre cayó una lluvia de langostas, de corta duración, pero abundante, en una casa solariega. Al abrir los dueños la ventana por creer que en realidad llovía, según el ruido que al caer en los cristales producían aquellos animales, recogieron una cantidad más que regular, que de golpe se les precipitaron en el aposento. Ignórase si el fenómeno alcanzó mucha extensión, pues como tuvo lugar durante la noche pudieron ser muchos los que no se apercibieron del mismo.

—En la línea de Andalucía, entre Córdoba y Sevilla, se está ensayando con grandísimo éxito un nuevo telégrafo español, sistema «Diplew,» inventado por el inspector del cuerpo de Telégrafos señor don Francisco Perez Blanco.

Entre estas dos capitales se ha funcionado con toda la rapidéz que permiten las manipulaciones «Morse,» cursando siempre dos despachos al mismo tiempo, en igual sentido y por el mismo conductor.

—Ha tomado posesión del mando militar de esta provincia, el nuevo brigadier D. Joaquín Ahumada y Centurión.

—El último número de *La España Moderna*, Revista Hispano Americana, la más notable de las publicadas hasta hoy en España, contiene el siguiente sumario: Waterlío, por Cánovas; Niñerías, por A. Palacio Valdés; Tabaré, por D. Juan Valera; El Instituto Geográfico, por Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada); la tercera carta de la Exposición de París, por la Sra. Pardo Bazán; la Sección Ultramarina, por D. V. Barrantes; un curioso estudio sobre Marruecos, por el arabista Sr. Guillén Robles; interesantes apuntes para formar un diccionario de escritoras españolas del siglo XIX, por Ossorio y Bernard, y la Bibliografía, por el Sr. Sánchez Pérez.

—Ha cesado D. José M.^a Lopez en el destino de oficial 4.^o de la Aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado oficial 5.^o de la de Irún.

—Ha cesado D. Angel Melendéz Lagarza en el destino de escribiente 5.^o de la Aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado escribiente 7.^o de la de Barcelona.

—El *Times* de Londres ha llevado una estadística de las curas alcanzadas en dicha capital, durante el año pasado, por los pectorales más conocidos, según informes facultativos, y de sus datos resulta que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer efectuó 18.306 curas más que cualquiera de sus similares, con cuyo motivo lo recomienda eficazmente para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones.

—Ha sido nombrado por la Junta provincial de Instrucción pública Maestro interino de la Escuela incompleta de ambos sexos de Vilablareix, D. Manuel Planellas.

—D. Pedro Oms y Boudas, vecino de Inglés, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre de *Paquita*, sita en el término del pueblo referido, paraje llamado «Torrente de can Más.»

—El día 25 del actual se venderá en pública subasta en el juzgado de primera instancia de La Bisbal, la casa núm. 2 de la calle de Raig, de San Feliu de Guixols, valorada en seis mil pesetas.

—Dicen de Llagostera que el sarrañón se ha convertido allí en epidemia que hace estragos entre los niños, habiendo familia que ha enterrado en un solo día más de uno de sus hijos.

—En el mes de Septiembre próximo pasado ha excedido en dos millones de pesetas el aumento de recaudación obtenido por las Aduanas, cuyo importe viene á acrecer el rendimiento de las demás contribuciones, impuestos y rentas de las provincias marítimas.

La nueva ley de alcoholes ha normalizado la recaudación en las Aduanas, con beneficio del Tesoro, como atestigua el producto obtenido en el primer trimestre del actual año económico.

—REGISTRO CIVIL.—Día 2.—Fallecidos: Agustín Arnau, de 52 años.—Nacimientos: 2 hembras.

Estadística vitícola universal

Por el siguiente trabajo, publicado por M. Fr. Bernard en el *Journal de la Société de statistique de Paris*, se puede ver cual es la importancia de la viticultura actual en todo el globo:

	Superficie cultivada. — Hectáreas.	Cosecha anual. — Hectólitros.
Francia.	1.944.000	36.796.000
Italia.	1.926.832	27.629.000
España.	1.745.103	25.000.000
Austria Ungría.	632.440	10.300.000
Alemania.	73.000	4.500.000
Portugal.	204.000	4.280.000
Rusia.	»	3.000.000
Argelia.	88.144	2.728.000
Turquía y Chipre.	90.000	2.600.000
Servia.	»	2.000.000
Chile y el Plata.	»	2.000.000
Grecia.	75.000	1.760.000
Rumania.	102.684	1.500.000
Estados Unidos.	40.000	1.500.000
Suiza.	44.000	1.100.000
Azores, Canarias, Madera.	»	150.000
Cabo de Buena Esperanza.	»	100.000
Australia.	6.177	85.000
Tunez.	3.300	14.000
	6.974.680	127.042.000

La emigración á Ultramar.

Ha aparecido en la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Ultramar que tiende, no á fomentar la emigración, sino á convertirla en el traslado á otras provincias españolas de aquellos que están decididos á ausentarse de la Península.

Al propio tiempo se ha buscado el medio de que estos trabajadores puedan hallar un porvenir más próspero y feliz que el de aquellos que solo pueden esperar el jornal del bracero, y se tiende á convertirlos en pequeños propietarios, que cultiven tierras que en plazo breve harán suyas con la constancia en el trabajo.

Hé aquí la parte dispositiva de este importante real decreto:

«Artículo 1.^o Con cargo á la suma fijada por el artículo 29 de la vigente ley de presupuestos de la isla de Cuba se autoriza un gasto de 40.000 pesetas para el transporte y alimentación

de 250 familias peninsulares de las islas adyacentes ó puertorriqueñas que han de establecerse en aquella Antilla, constituyendo colonias dedicadas á la agricultura.

Art. 2.^o Los colonos que por virtud de esta disposición pasen á la isla de Cuba gozarán de las ventajas y derechos concedidos á los licenciados de aquel Ejército por el art. 2.^o del Real decreto de 27 de octubre de 1877.»

Contra la obesidad

Parece que por fin se ha conseguido el medio de consolar á los gordos, y mejor aún á las gordas, esto es, de hacerlas enflaquecer. Para ello, claro está que precisa en primer lugar no tomar dos veces al día el chocolate de Matías Lopez, pero siguen luego otros medios positivos, con cuya práctica se consigue la más perfecta y acabada curación.

El doctor Oertel, catedrático de Munich, ha descubierto que la obesidad dimana de una ruptura del equilibrio hidrostático, de la acumulación de masas sanguíneas que el corazón no puede continuar moviendo. A esta causa, eminentemente física, hay que oponer medios físicos también, conducentes á disminuir la cantidad de agua contenida en la sangre y los tejidos. De ahí la proscripción de toda emisión sanguínea, que debilitaría demasiado al enfermo, de los diuréticos, á menudo insuficientes é ineficaces; y de las aguas alcalinas, grabantes del estado de repleción, que es precisamente el enemigo que se trata de combatir. Acabáronse los paquetes de sales de Carlsbad. En cambio nada mejor que los ejercicios gimnásticos que procuran una sudación abundante, una exhalación pulmonar activa y la combustión de las materias grasas.

«El doctor Oertel, dice una revista, recomienda una, dos ó tres curas al año, según la gravedad de los casos, de tres semanas cada una, consistentes en marchas prolongadas, en carreras con algunas ascensiones á montañas de ochocientos á mil metros. La sofocación, las palpitaciones que pueden experimentarse en un principio no deben tomarse como contraindicaciones; únicamente los enfermos harán bien en descansar de vez en cuando durante sus ejercicios. El aire comprimido y la pilacorpina pueden ser auxiliares útiles. Por supuesto que este tratamiento debe ir acompañado de un régimen especial, severo, destinado á ayudar primero y á conservar después los resultados obtenidos; muchos alimentos albuminoides, carnes y huevos; pocas grasas ó hidrocarburos; nada de azúcar, doscientos gramos de pan cuando más, y, sobre todo, pocos líquidos. Una taza de té ó de café; una cuarta parte de litro de un vino ligero y otro tanto de agua bastan ampliamente para los cambios nutritivos.»

Este método, que tiene el mérito de ser sencillo, está justificado por grandísimo número de éxitos, y cuenta además con la inapreciable circunstancia de estar basado en concienzudos é interesantísimos trabajos de laboratorio.

Como por todas partes no se oyen mas que lamentos de los obesos, hemos creído oportuno enterarles de esa áncora de salvación que les ha arrojado Oertel, si es que no lo sabían ya.

Lo de Marruecos

Publica *El Liberal*, de Madrid un te-

legrama de Tánger diciendo que el sultán de Marruecos espera que el Gobierno Español fije la indemnización por la detención del barco para atenderla.

Dentro de breves días será decapitado el asesino de las mujeres de Casablanca.

Si se confirmase que el laud «Miguel y Teresa» llevaba contrabando, el sultán desearía que los tripulantes detenidos y los moros aprehensores fuesen conducidos á Tánger para celebrar un caireo ante el bajá y el cónsul español.

Muley-Hassan ha dado permiso para que se haga el comercio de cabotaje, antes prohibido, entre los puertos de Marruecos.

Los tripulantes del laud «Miguel y Teresa», han sido entregados á las autoridades españolas del Peñon Velez y serán llevados á Málaga en el primer correo.

El día 25 de Septiembre se escaparon del Santuario que les servía de prisión y se refugiaron en una cueva distante cuatro leguas de Alhucemas. El jefe de la kábila Bocoya cuando supo que los cautivos se habían escapado los buscó inútilmente durante algun tiempo, encontrándolos al fin en lo referida cueva. Al principio negose á entregarlos á los emisarios del Sultán.

Cuando los moros saquearon el laud se apoderaron de 4000 duros en metálico que el patrón llevaba para comprar en Tánger reses vacunas y huevos.

ESTRANGERO

Acusase en París al boulangérista Mr. Laisant de haber hecho excitaciones populares á la guerra civil.

—En Berlín circulan rumores pesimistas acerca de la salud de Bismarck. Toda la familia del canciller ha sido llamada á Friedrichsruhe y el doctor Schweninger ha prescrito al enfermo un régimen severo, y no disimula su inquietud acerca de la crisis que juzga inminente.

—Atribúyese al emperador de Austria la opinión de que su país no debe combatir á Francia.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 2 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 50 m. 42 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
11	29	20	759	74	Variab.	S. E.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—5
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Cándido mártir y San Gerardo abad.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Carmen.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVIO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

A LOS COSECHEROS Y TRATANTES EN VINOS.

SALIPERO

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrío, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de los vinos para que puedan ser trasportados, por débiles que sean sin alterarlos en lo más mínimo. Una botella para arreglar 25 cargas de vino 6 pesetas. Único depósito en casa del autor. Consultorio químico, Claris, 12 principal, Barcelona. Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos. Se necesitan representantes en Gerona, con buenas referencias.

El Velocigrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, poligrafo, hectografo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CREDITOS;
REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.^a

Apartado de Correos, 20
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

Telefono 727



REVISTA SEMANAL
DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración.

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Lequendo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreteria vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besado, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.^o

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA

BOCA REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORATORIOS

DINAMIZADO-ARTIGUES

Fósforo, Hierro, Potasio, Sodio y Calcio.

Medalla de plata en la Exposición universal de Barcelona.

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y detención de los niños, osteomalacia, esclerosis, cloro-anemia, dismenorrea, amenorrea, leucorrea, linfatismo, desórdenes del aparato genérico, convalecencias lentas, debilidad nerviosa, inapetencia y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. Es preferido su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago. Frasco, 3 pesetas en toda España.

Botica central de L. Artigues, Noguera, 10, Játiva.

Gerona: De venta en las principales farmacias.—Barcelona: Dr. Comabella; Dr. Sanchis; Sres. Hijos de Vidal y Ribas.

ARMERIA

DE

SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona.

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos. Precios los más reducidos.